

Proyecto Síntesis: respuesta europea a un fenómeno transnacional

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DE SÍNTESIS EN CLAVE EUROPEA



Desde que en junio de 1998 la Comisión Europea seleccionara para su financiación el proyecto liderado por EDEX bajo la denominación Proyecto Síntesis, se inició un proceso de creación colectiva del que ha nacido la primera herramienta multimedia europea para la prevención de las drogodependencias y la promoción de estilos de vida saludables entre jóvenes.

Un fenómeno consolidado

Todos los datos conocidos coinciden en señalar que las drogas de síntesis se han hecho un espacio en el *supermercado* de las drogas. No fueron una simple moda pasajera, como en algún momento pudo parecer, sino que, por el contrario, vinieron a "enriquecer", desde la química, el

ingente abanico psicoactivo a disposición de los usuarios de drogas con intención recreativa.

Un fenómeno transnacional, que se ha consolidado en las más diversas latitudes (Europa, Estados Unidos, Australia, etc.) y que, ciertamente, constituye en Europa una "novedad" a considerar en cual-

quier diseño realista de actuación preventiva.

Una respuesta europea

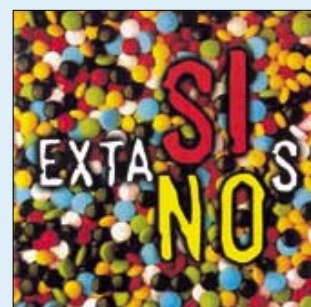
En respuesta a este proceso, EDEX formula y presenta a la Comisión Europea un proyecto al que se suman tres organizaciones señeras de la intervención social ante las drogodependencias en la Unión Europea: IFT de Alemania, Gruppo Abele de Italia y Jellinek de Holanda. Integramos el proyecto, pues, cuatro organizaciones de reconocida solvencia, con diferentes estilos, y diversos acercamientos al fenómeno, que no podían sino enriquecer el trabajo conjunto, dando así origen a un producto genuinamente europeo.

Enfatizar la prevención

Si el folleto *Éxtasis*, reseñado en este mismo boletín, es un recurso que se inspira en la filosofía de la "reducción de riesgos", la apuesta más seria del Proyecto Síntesis se articulaba en torno a la prevención. Se trataba de crear un recurso didáctico en formato CD-ROM, susceptible de alentar reflexiones preventivas. Finalmente se creó un instrumento que, bajo la denominación *Maneras de vivir*, incluye un CD-ROM y una guía didáctica bautizada como "Cuaderno de navegación". Un instrumento para ser utilizado con jóvenes de 15 a 20 años, en contextos educativos, para, a partir del pretexto que las drogas de síntesis representan, favorecer reflexiones grupales sobre la condición juvenil, la vida grupal, la noche, las drogas, la salud, los proyectos de vida,... las "maneras de vivir", en definitiva.

Con la edición previamente contrastada de los instrumentos creados, termina el proyecto, dando comienzo a los múltiples desarrollos que en cada territorio pueda favorecer.

DROGAS DE SÍNTESIS



La aparición en el mercado de las drogas de pastillas de diversa naturaleza, representadas simbólicamente en el genérico "éxtasis", ha provocado un cambio notable en las pautas habituales de consumo de sustancias psicoactivas. Un cambio en la línea de consagrar el consumo de drogas con intención recreativa como el perfil de consumo predominante. Alcohol, tabaco, hachís y drogas de síntesis, conforman, en gran medida, el "arsenal" psicoactivo al que los jóvenes interesados por las drogas recurren para modular su itinerancia nocturna.

También desde el punto de vista de la intervención ante el fenómeno se ha producido un cambio, en la medida en que el espacio festivo ha adquirido carta de naturaleza como escenario con potencial preventivo.

A ambas modificaciones trata de dar respuesta el folleto que presentamos, uno de los elementos nacidos del Proyecto Síntesis. En clave irónica, trata de estimular la conciencia crítica ante la consolidación del uso de pastillas entre determinados sectores juveniles. Proponiendo al lector algunos interrogantes que sólo él y su grupo tendrán que responder.

EDEX
Particular de Indautxu, 9
48011 BILBAO
Tfno. 944 425 784
Fax 944 417 512
E-mail: edex@jet.es

SUMARIO

- Prevención del consumo de drogas de síntesis en clave europea.
- Drogas de síntesis.
- Marguerite Arene: "La prevención de proximidad busca acceder a los públicos difíciles de contactar, mediante estrategias de acercamiento".
- Declaración de Lisboa sobre la prevención del tabaquismo en Europa.
- La Generalitat Valenciana, pionera en la acreditación de programas preventivos.
- La Estrategia Nacional sobre Drogas (2000-2008).

Marguerite Arene. Responsable de la Misión departamental de prevención de las toxicomanías de Bobigny, Francia

“LA PREVENCIÓN DE PROXIMIDAD BUSCA ACCEDER A LOS PÚBLICOS DIFÍCILES DE CONTACTAR, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ACERCAMIENTO”



EDEX forma parte de un nuevo proyecto europeo orientado a evaluar la potencialidad preventiva de las estrategias conocidas como intervención entre pares y formación en los propios escenarios del consumo de drogas. El proyecto está dirigido por la Misión departamental de prevención de las toxicomanías de Bobigny, a cuya responsable entrevistamos.

¿Qué es la Misión?

El Conseil Général de la Seine-Saint-Denis decidió implicarse en el campo de la prevención poniendo en marcha la Misión. Esta decisión respondía a una doble constatación: en primer lugar, la formulada por los profesionales que trabajan sobre el terreno, en cuanto a la importancia creciente de los consumos o de las actividades en torno a las drogas; en segundo lugar, el hecho de que múltiples iniciativas se desarrollaran localmente sin coherencia entre ellas ni visibilidad. Se trataba, por tanto, de crear un espacio de trabajo que permitiera salir del aislamiento, intercambiar, progresar juntos y generar un conocimiento profundo

sobre los problemas asociados a las drogas en el propio departamento.

Operativa desde 1996, la Misión desarrolla tres grandes ejes: centro de recursos, formación y proyectos innovadores. Las dimensiones centradas en la investigación y mejora del conocimiento se abordan transversalmente: se trata de funciones de observatorio, investigación y evaluación.

¿En qué consiste el Centro de Recursos?

Es un espacio de relación y de dinamización de actividades, que produce herramientas de comunicación, asegura el mantenimiento de ficheros y bases de datos, ela-

bora y difunde soportes de comunicación. Además de la puesta a disposición del Fondo documental, de la videoteca y de los soportes de comunicación, el Centro de Recursos organiza diversas actividades: talleres, debates, etc. El Centro está abierto a todos aquellos interesados en actuar en el campo de la prevención.

¿Qué tipo de formación imparte la Misión?

Nuestro modelo es la formación sobre el terreno. Nuestra formación se desarrolla en el ámbito municipal, destinada a las personas representativas de los sectores concernidos por la problemática de las drogodependencias y de las conductas de riesgo. La interdisciplinariedad y la transversalidad son elementos básicos.

Más allá de la transmisión de conocimientos, nuestras sesiones formativas persiguen la emergencia de dinámicas comunes entre los participantes, que contribuyan al desarrollo de acciones preventivas. Por ello, los programas se elaboran en función de las necesidades expresadas en el ámbito local.

¿A qué llamáis experiencias innovadoras?

Llamamos así a aquellas actuaciones orientadas a experimentar nuevos métodos de trabajo, con la intención de promoverlos y extenderlos si se revelan pertinentes. Desde hace dos años, priorizamos aquellas actuaciones que involucran al público diana en las estrategias preventivas. Actualmente trabajamos con los jóvenes como mediadores, dentro de una estrategia de acción entre pares, y nos proponemos impulsar este mismo método en nuestro trabajo con padres.

Evaluar las acciones es para nosotros un elemento básico. Esta es la razón por la que esperamos mucho del proyecto europeo en el que EDEX participa. Este proyecto, denominado *Evaluación de acciones de prevención de proximidad*

en el campo de las drogodependencias: la formación de proximidad y la prevención por los pares, esta integrado también por otros tres socios: el Distrito de Setúbal, Portugal; el Centro de prevención y de acción social de Charleroi, Bélgica; la Diputación Provincial de Sevilla.

Se trata de un marco de cooperación que pretende poner en marcha un dispositivo de reflexión y de evaluación cruzada de experiencias, por parte de los equipos participantes, en los campos mencionados. Todo ello, en una tentativa de evaluar las dimensiones positivas transferibles, y estimular la reflexión sobre las posibilidades de evolución de los recursos generales (escuela, inserción, justicia, policía...). Un Seminario, que se desarrollará a mediados de diciembre, cerrará el proyecto.

¿Qué es la prevención de proximidad?

Este término designa aquellas acciones preventivas que buscan acceder a los públicos más difíciles de contactar, mediante un trabajo de aproximación y de reconocimiento del contexto en el que viven y evolucionan las personas expuestas a los riesgos de consumo; se trata, en definitiva, de extender a la prevención de las drogodependencias los métodos utilizados en el marco de la prevención del SIDA entre usuarios de drogas.

Partiendo de la constatación de que una parte de la población no es sensible a los mensajes preventivos, la mayor parte de los países de la Unión Europea han puesto en marcha estrategias e instrumentos que buscan acceder a estos colectivos. Su desarrollo es, sin embargo, desigual, según el modelo de referencia característico de cada país. Aquellos países que han adoptado una actitud más pragmática ante las drogas integran de manera más natural la prevención de proximidad y la educación por los pares en sus políticas.

Reforzar la intervención ante el tabaquismo a escala europea

DECLARACIÓN DE LISBOA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN EUROPA



Cincuenta y tres delegados de 18 países, representantes de coaliciones anti-tabaco de los 15 países miembros de la Unión Europea y la República checa, además de redes europeas de prevención del tabaquismo, ONG internacionales y asociaciones de control del tabaco de Suiza e Irlanda, se dieron cita en Lisboa los pasados 26 y 27 de Mayo para identificar los desafíos a que se enfrenta la prevención del tabaquismo en Europa ante el próximo milenio.

▲gradeciendo el apoyo prestado por el Ministerio de Salud de Portugal, los participantes en este encuentro hicieron una llamada a los Ministerios de Salud y de Economía de todos los países de la Unión Europea para animarles a dar un paso esencial en la lucha contra las devastadoras consecuencias del tabaco en Europa, procediendo a:

- adoptar en el 2000 una Directiva que regule el tema del tabaco, con firmes y significativas previsiones que garanticen un alto nivel de protección a la salud de todos los ciudadanos europeos;

- integrar la política de control de tabaco como uno de los principales temas en el nuevo Programa de Salud Pública de la Unión Europea 2001-2006, y proveer financiación adecuada para nuevos programas, a la vez que aseguran la continuidad de los actuales programas de salud pública hasta que las nuevas medidas entren en vigor;
- tomar medidas eficientes para la protección de los no fumadores;
- apoyar una Convención Marco Internacional para el

Control de Tabaquismo, como la promovida por Canadá y Australia, que permita a los gobiernos de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo, proteger a sus ciudadanos de una epidemia mantenida por intereses económicos;

- dado que el precio ha mostrado ser uno de los mecanismos más efectivos para reducir el consumo de tabaco, proponer medidas para combatir el contrabando;
- dedicar un determinado porcentaje de los ingresos obtenidos a través de los impuestos del tabaco a actividades nacionales de prevención del tabaquismo, siguiendo el ejemplo del gobierno portugués.

Durante sus deliberaciones, las organizaciones europeas que trabajan para el control del tabaquismo identificaron temas clave que configurarían una agenda común:

• Litigios.

Son un instrumento efectivo para hacer cumplir la legislación, recuperar los costes invertidos en la atención sanitaria, enfermedades ocasionadas por el tabaquismo, compensar a los fumadores por el daño causado y responsabilizar a la industria tabaquera de la seguridad de sus productos.

• Colaboración multidisciplinaria entre profesionales de la salud.

Una vez reconocido el papel esencial que los profesionales sanitarios pueden desempeñar en el abandono del tabaco por sus pacientes, debe ser reforzado el papel que pueden representar en la tarea de conseguir una mejor legislación y

recursos para implementar campañas de información y educación que mejoren la opinión pública, así como promover la salud de los niños y los adolescentes.

• Creación de consenso.

Sólo una actuación unitaria de toda Europa puede promover una política efectiva de control del tabaco y contrarrestar la poderosa maquinaria de venta de la industria tabaquera.

Las instituciones de la Unión Europea y de los Estados miembros tienen un papel crucial a la hora de definir las políticas de prevención y la regulación del tabaco. Las organizaciones profesionales y el sector del voluntariado tienen la responsabilidad de apoyar los intereses de sus pacientes y de sus miembros.

Los delegados de la octava Conferencia de la Red Europea de Prevención del Tabaquismo (REPT) llaman a los gobiernos de Europa a trabajar conjuntamente con las redes de organizaciones no gubernamentales, a fin de promover una Europa libre de tabaco.

Esto requerirá la participación del público en las tareas de información y educación, la implicación de los profesionales sanitarios en el control del tabaquismo y el compromiso de los gobiernos con la política fiscal orientada a reducir la demanda y eliminar el contrabando, asegurando un aire limpio en los medios de transporte y en los espacios públicos, y protegiendo a los ciudadanos de todas las edades del humo de tabaco en el ambiente.

El Programa ¡ORDAGO! ha sido acreditado para su aplicación en E.S.O.

LA GENERALITAT VALENCIANA ES PIONERA EN LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS



Bartolomé Pérez Gálvez. Director General de Drogodependencias de la Generalitat Valenciana.

La nueva Estrategia Nacional sobre Drogas señala a lo largo de su desarrollo, que para el año 2003 los programas preventivos utilizados en las escuelas españolas habrán debido ser acreditados por las administraciones públicas. El Programa ¡ORDAGO! El desafío de vivir sin drogas ha superado con éxito este proceso recién inaugurado.

Apostar por el rigor

A lo largo de las dos pasadas décadas tomó cuerpo en nuestro país la creencia ingenua de que en prevención cualquier propuesta bienintencionada era por sí misma aceptable. Con la mejor de las pretensiones se formulaban propuestas, que no siempre gozaban de una adecuada fundamentación. Algo está cambiando en esta dinámica. Las diversas instituciones y entidades con responsabilidad en la materia han comenzado, desde la segunda mitad de la década de los noventa, a exigir y exigirse un mayor rigor en el diseño, implantación y evaluación de programas preventivos.

Una prevención de calidad

Este proceso de creciente profesionalización de las actuaciones preventivas recibió un firme espaldara-

zo con la publicación en 1996, por parte del Plan Nacional sobre Drogas, de un documento consensuado entre todos los Planes Autonómicos, y presentado en 1997, con el título: "Ponencia técnica sobre criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias". A este documento hace referencia la nueva "Estrategia Nacional", cuando señala que los programas preventivos deberán someterse a un proceso de acreditación en el que muestren que obedecen en su diseño a dichos criterios básicos.

La Generalitat Valenciana, pionera

Para hacerse eco de esta exigencia, a finales de 1999, la Generalitat Valenciana aprueba un decreto estableciendo la necesidad de que los programas preventivos que preten-

dan desarrollarse en su Comunidad, deberán haber obtenido la oportuna acreditación por parte del correspondiente Comité Técnico.

El Programa ¡ORDAGO!, en marcha en la Comunidad Valenciana desde el curso escolar 1998/99, con la participación de cerca de 150.000 escolares de los cursos 1º, 2º y 3º de ESO, se somete a este procedimiento con resultados positivos.

Una iniciativa que no podemos por menos que saludar, ya que la exigencia a todos los equipos y profesionales de una mayor atención a la solidez conceptual y práctica de sus propuestas redundará, sin duda, en una mayor solvencia de la prevención que, por fin, podrá alcanzar su mayoría de edad.

Generalitat Valenciana
Paseo de la Alameda, 16
46010 Valencia
Tfno.: 96.386.67.01

LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS (2000-2008)



El Plan Nacional sobre Drogas ha editado en formato libro el documento "Estrategia nacional ante las drogas para el periodo 2000-2008".

Un documento sin precedentes entre nosotros, por cuanto formula objetivos concretos a lograr de acuerdo con una secuencia cronológica específica que permitirá a posteriori valorar la bondad de la propuesta realizada.

Tras una exposición sintética de la situación actual del consumo de drogas en el territorio español, el documento pasa revista a la evolución experimentada por la intervención ante las drogodependencias desde la aprobación del Plan Nacional sobre Drogas en 1985. Tras esta puesta en situación, la Estrategia, haciéndose eco de las propuestas realizadas por Naciones Unidas en su Declaración de Junio de 1998, enfatiza la importancia a conceder a la reducción de la demanda y, en su seno, a la prevención del consumo de drogas, que pasa a constituirse en eje vertebrador de la nueva política en la materia.

Objetivos específicos en cada una de las áreas de actuación, e indicadores para su valoración, jalonan un texto que, enriquecido por las aportaciones de los diversos planes Autonómicos, se propone situar la respuesta institucional y social ante las drogodependencias en una nuevas coordinadas.

Un texto que debería formar parte de la biblioteca práctica de todos los profesionales de las drogodependencias de nuestro país.

Plan Nacional sobre Drogas
Paseo Recoletos, 22
28071 Madrid
Tfno. 91.537.27.95

Director:
Roberto Flores Fernández
Redactor Jefe:
Juan Carlos Melero
Administración:
EDEX
C/. Particular de Indautxu, 9 - 48011 Bilbao
Tfno. 944 42 57 84 - Fax: 944 41 75 12
E-mail: edex@jet.es • Web: http://www.edex.es
Depósito Legal: BI-2.469-90 - ISSN: 1133-276

Es una iniciativa:



En convenio:



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL